

Boletín Número 5
Toluca, México, a 6 de noviembre de 2013.

IEEM DESARROLLA PROCESO DE ADMISIÓN A SU ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL ELECTORAL

- La publicación de la lista con los folios de los aceptados se efectuará en la página web del Instituto www.ieem.org.mx, el viernes 8 de noviembre del año en curso.

De conformidad con las bases de la Convocatoria, a través del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, se desahoga el procedimiento de admisión de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral del IEEM, en su segunda promoción, misma que tiene por objeto formar especialistas en la rama jurídica, capaces de aplicar las herramientas teóricas y metodológicas que requiere su ámbito de trabajo, generando en los alumnos aptitudes y capacidades de liderazgo, trabajo en equipo interdisciplinario y colaboración grupal.

La Especialidad en Derecho Procesal Electoral del IEEM presenta un Plan de Estudios novedoso mediante el cual se busca desarrollar una preparación académica centrada en el aprendizaje colaborativo, vinculándolo con la experiencia para sustanciar y resolver procedimientos administrativos sancionadores, recursos de revisión, recursos de apelación, juicios de revisión, juicios de inconformidad, juicios de revisión constitucional electoral y juicios de protección de los derechos político electorales del ciudadano.

A la fecha se ha llevado a cabo la fase de preinscripción y quienes cumplieron con los requisitos establecidos presentaron el examen de admisión y participaron en una entrevista realizada por los integrantes del Comité de Admisión, quedando por realizar la evaluación del currículum actualizado, el cual fue entregado en la etapa de preinscripción por cada aspirante.

La publicación de la lista con los folios de los aspirantes aceptados se realizará en la página web del Instituto www.ieem.org.mx, el viernes 8 de noviembre del año en curso, y para agotar el Proceso de Inscripción, el jueves 14 de noviembre de 10:00 a 15:00 horas, quienes resultaron aceptados deberán presentarse en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM para llenar y firmar la solicitud de inscripción y entregar la documentación complementaria.

La Especialidad en Derecho Procesal Electoral es una alternativa académica para estudios de postgrado que impulsa el IEEM bajo las directrices del Comité Académico del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, y se integra por los Consejeros Electorales, Juan Carlos Villarreal Martínez y José Martínez Vilchis, así como por reconocidos académicos y prestigiados investigadores.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social